



# EDUCACION Y SOCIEDAD DEMOCRATICA

Aportes para el Documento Base  
del Plan Educativo Provincial

02



5005

Neuquén, febrero de 1986

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA	
BIBLIOTECA	
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION	
Clasif:	PEP/2
Inv Nro	03627

# INDICE

PRESENTACION .....	pag. 01
<u>PROLOGO: LA EDUCACION EN EL MARCO DE LA</u> SITUACION NACIONAL .....	pag. 03
1. <i>De una Ética de la dependencia</i> <i>a una Ética de la liberación</i> .....	pag. 03
2. <i>Las funciones básicas de la</i> <i>Educación</i> .....	pag. 06
3. <i>El proceso de transición</i> .....	pag. 07
EDUCACION Y SOCIEDAD DEMOCRATICA	
I. <u>INTRODUCCION</u>	
1.1. <i>Educación, Cultura y Sociedad</i> .....	pag. 11
1.2. <i>La Escuela</i> .....	pag. 13
1.3. <i>La Escuela y la Comunidad</i> .....	pag. 13
1.4. <i>La Educación argentina y la consolidación</i> <i>de la Sociedad Democrática</i> .....	pag. 13
II. <u>FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS PARA LA</u> <u>DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION</u> .....	pag. 16
2.1. <i>El conocimiento en el Sistema</i> <i>Educativo Formal</i> .....	pag. 16 X
2.2. <i>Unificación y Regionalización</i> .....	pag. 17 \
2.3. <i>La calidad de la Educación</i> <i>desde la calidad del conocimiento</i> .....	pag. 18 Y
2.4. <i>Los Valores y las Normas</i> .....	pag. 18
2.5. <i>Las Capacidades</i> .....	pag. 20
2.6. <i>Hacia una nueva Síntesis</i> .....	pag. 21
III. <u>CONCEPCION CURRICULAR</u> .....	pag. 23 X
BIBLIOGRAFIA .....	pag. 26

Educación. A su vez, la redacción final se hará a partir de la sistematización de los nuevos aportes.

Por lo mismo, es imprescindible la participación responsable que, --- frente a cada observación crítica, ofrezca al mismo tiempo una propuesta superadora.

De esta manera, a través de un trabajo verdaderamente compartido iremos avanzando por medio de un proceso permanente y sistemático en el mejoramiento del Sistema Educativo Provincial a través de la consolidación del Plan Educativo Provincial.

Corresponde poner en evidencia, finalmente, que el presente Documento pretende constituir un marco de referencia general que sirva de base para otras elaboraciones cada vez más operativas. De ahí su carácter eminentemente teórico y la utilización de una terminología que, si bien --- pudiera dificultar una fácil lectura, consideramos que gana en precisión científico-pedagógica.

---

(1) El equipo técnico de la Dirección de Planeamiento Educativo estuvo constituido por: MENDES, Héctor y REYBET, Carmén, con la colaboración de: AREVALO, Susana, BILLINGER, Enriqueta y VAICH, Silvia, bajo la Dirección del Presidente del Consejo Provincial de Educación

## PRESENTACION

A partir de la recuperación de las instituciones democráticas, se inicia un proceso participativo amplio de la sociedad.

En el sistema educativo, el Documento Preliminar del Plan Educativo Provincial (P.E.P.) (febrero 1984) constituyó uno de los instrumentos fundamentales para la consulta participativa a los distintos niveles - del mismo y a la comunidad.

Fue el punto de partida de numerosos diagnósticos, aportes, demandas y propuestas.

En la etapa actual, es necesario incorporar y sistematizar aportes, responder demandas y desarrollar enunciados, en función de la conformación del DOCUMENTO BASE, tal como había sido previsto en el Documento Preliminar.

El Documento Base estará constituido por los fundamentos políticos y pedagógicos, las políticas y pautas de acción y estrategias para la implementación en el corto, mediano y largo plazo.

Los Capítulos I y II han sido convalidados durante el anterior proceso de consulta y, por lo mismo, constituyen ya parte del Documento Base. Los restantes capítulos son sustituidos por una propuesta superior, de la que forma parte el presente trabajo.

Este trabajo no constituye todavía el Documento Base, sino un aporte del Consejo Provincial de Educación para que, a partir de su análisis y discusión por los docentes y la comunidad, surjan nuevos desarrollos y ajustes, sobre cuya base se procederá a su redacción final y su incorporación al Documento Base, como parte del mismo.

Forma parte de una serie de Documentos, actualmente en proceso de elaboración, entre otros: "Estructura y Organización del Sistema Educativo", "Prevención Pedagógica", "Educación y Trabajo".

El Prólogo fue redactado por el Lic. Ruben MAIDANA, Presidente del Consejo Provincial de Educación, y es una ampliación y profundización de fundamentos teóricos y políticos, marco de referencia general del trabajo. El mismo fue redactado por un equipo técnico de la Dirección de Planeamiento Educativo (1) en dos etapas: en noviembre de 1985, el borrador fue sometido a consulta de Supervisores y Técnicos de la ciudad de Neuquén. Sobre la base de sus observaciones, aportes y sugerencias, el equipo técnico procedió a la nueva redacción, aprobada en febrero de 1986 como Documento de trabajo por el Consejo Provincial de

## P R O L O G O

### LA EDUCACION EN EL MARCO DE LA SITUACION NACIONAL

#### 1. De una Ética de la dependencia a una Ética de la liberación

Existe el convencimiento generalizado, basado en sólidos fundamentos teóricos, de que para elaborar un adecuado análisis de la situación de la Educación Nacional, éste debe efectuarse dentro de un marco más general que lo explique y determine, en la medida que la organización y funcionamiento//del Sistema Educativo no es otra cosa que un componente más de un sistema de interrelaciones económicas, sociales y políticas que -- dan estructura a la Nación, //

No es propósito de este trabajo efectuar un análisis detenido de la multiplicidad de factores que explican la situación actual del país, sino solamente agudizar nuestra capacidad de observación para abstraer de la organización y comportamiento de las relaciones sociales y productivas actualmente vigentes una imagen apropiada de la realidad. Pero, como todo grupo social opera no solamente en función de una realidad objetiva sino de acuerdo a la percepción que tiene de su propia realidad, se hace necesario una doble lectura para obtener una adecuada caracterización de nuestra sociedad.

No cabe ninguna duda que los datos de la realidad objetiva (producto de análisis e investigaciones) así como la imagen que tenemos de nosotros mismos son coincidentes en cuanto afirman la idea de que estamos inmersos en una de las crisis más profundas de nuestra historia.

Por momentos pareciera que esta crisis tiene connotaciones específicamente económicas, sociales o políticas de manera independiente. Sin embargo la magnitud y persistencia de estos factores, incentivados en los últimos años del proceso, han producido un fenómeno nuevo particularmente negativo que es fácilmente visible en la conciencia colectiva actual; a pesar del convencimiento generalizado de que a partir de 1983 se ha recobrado una suerte de dignidad nacional.

El análisis de este fenómeno nuevo pone en evidencia que estamos ante la presencia de una crisis generalizada que no solamente sintetiza los factores señalados (económicos, sociales y políticos) sino que ha adquirido dimensión y dinámica propia ya que incide sobre la actitud y el comportamiento individual y grupal de todo cuerpo social de la Nación; lo que nos indica que se trata de una crisis de carácter moral. Esta situación se manifiesta por ejemplo en la pérdida de identidad y desvalorización de la cultura nacional (en la medida en que no solamente se han per-

dido viejos valores sino que tampoco se han asumido otros nuevos (como el principio de solidaridad, aunque aparezca con frecuencia en el discurso político predominante).

La atomización y el exacerbado interés individual, unidos al uso -- descarnado del poder para la obtención de logros, son algunas otras manifestaciones de esta crisis moral, que puede observarse tanto en el comportamiento del sector público como privado, quedando generalmente marginado cualquier análisis relacionado con la razonabilidad, la objetividad y legitimidad de los actos individuales y sociales, que son -- esenciales en toda sociedad democrática. (\*)

Es evidente que nuestra sociedad nacional ha sido conducida inequívocamente a un proceso de atomización a fin de quitarle sus potencialidades transformadoras; las que solamente pueden ser posibles --- cuando un grupo humano se reencuentra con su verdadera naturaleza social, cuando a pesar de su heterogeneidad puede privilegiar el consenso frente al disenso, cuando en fin, es capaz de formular un proyecto común. Esta imagen o estilo de país que estamos transitando puede percibirse claramente al observar el tipo y naturaleza de nuestras relaciones sociales. (\*)

El verdadero origen de este fenómeno que afecta tan duramente a --- nuestra sociedad y la persistencia de sus causas las encontraremos seguramente, en gran medida más allá de nuestra frontera, al advertir -- que hemos perdido nuestra capacidad de autodeterminación no solamente como estado soberano sino como grupo social concreto.

Cuando el fenómeno de la DEPENDENCIA lo analizamos a partir de la -- complejidad de las relaciones internacionales e incluso nacionales, no existen dudas que se trata de un problema de naturaleza estructural y que la superación del mismo lo ubicamos en el horizonte temporal del mediano y largo plazo, en la medida que existan una voluntad política manifiesta y una adecuada estrategia nacional unida a un cambio favorable en las relaciones internacionales.

---

(\*) Sociedad Democrática: si bien este término puede resultar equívoco o ambigüo en cuanto es utilizado en contextos diferentes para explicar situaciones sociales también diferentes, consideramos que en -- cuanto IMAGEN OBJETIVO el pueblo argentino tiene al menos una clara intuición de su significado verdadero. Dentro de esta caracterización no podrán estar ausentes seguramente los conceptos de EQUIDAD en cuanto a la justa distribución social de derechos y responsabilidades, así como el de PARTICIPACION del pueblo en los diversos ámbitos y decisiones de la vida nacional, enmarcada en una idea de Estado soberano y autónomo; entre sus características fundamentales.

(\*) Cuando hablamos de relaciones sociales nos estamos refiriendo a todo el accionar individual, grupal e institucional en el campo social, económico, político o cultural.--

Pero, al advertir que los mecanismos y comportamientos que caracterizan este esquema de dominación se reproduce en las relaciones sociales - específicas de los países de la periferia, el problema deja de ser lejano e inasible (como se lo considera habitualmente) y pasa a formar parte de nuestra vida cotidiana. -

Se puede asegurar sin embargo que, más allá de la creciente denuncia de algunos líderes políticos del fenómeno global de la dependencia, los efectos específicos señalados pasan inadvertidos para el conjunto de la comunidad nacional. Esta situación pone en evidencia la precariedad de nuestros sistemas de información y educación o, lo que es peor, la im---pregnación y determinación del modelo también sobre estos sistemas.

Pero la gravedad de esta situación no consiste en la generalización de acciones con estas características sino de una suerte de convalidación colectiva lo cual le otorga una cierta legitimidad (de ahí su ca-rácter ético). (\*)

La convalidación más o menos explícita, mencionada precedentemente - transfiere este fenómeno del SER al DEBER SER de las relaciones sociales, lo cual nos indica que estamos evidentemente frente a una verdadera ETICA DE LA DEPENDENCIA. Es decir, no solamente son utilizados y aceptados este tipo de relaciones sino que se las piensa como socialmente válidas.

Por todo lo expuesto surge la necesidad no sólo de profundizar sino - de revalorizar el concepto de DEPENDENCIA, en la medida que aparece como el eje central a través del cual pretendemos explicar el comportamiento actual de nuestra sociedad así como <sup>por lo tanto</sup> elaborar una propuesta superadora a partir de una reflexión global desde el sector educación,

Tanto el fenómeno global de la dependencia como la ETICA de la dependencia son naturalmente <sup>\*</sup> incompatibles con la vigencia de una sociedad democrática, Sin embargo, desde una perspectiva educativa existe una diferencia esencial.

Mientras que, dentro de las condiciones estructurales de la dependencia la educación constituye solamente un factor y no el más determinante, frente a la ETICA DE LA DEPENDENCIA la educación, en cuanto fenómeno social, puede cumplir un papel verdaderamente trascendente; no solamente en la toma de conciencia de su existencia sino específicamente en el desarrollo de una conciencia crítica como manifestación cierta de -- nuestra capacidad de reacción. En las actuales circunstancias este deberá ser uno de los propósitos esenciales del sistema educativo nacional como contribución efectiva a la consolidación de nuestra sociedad democrática.

(\*) Incluimos dentro del concepto de MORAL todo aquello relacionado con el comportamiento humano y como ETICO lo que se considera socialmente válido.-

## 2. Las funciones básicas de la Educación

En el punto anterior se concluyó que <sup>el</sup> al Sistema Educativo actual le corresponde especialmente contribuir a la recomposición ética de las relaciones sociales que posibilite una base mínima de consenso entre los diversos sectores para que, a su vez, sea factible la formulación de un proyecto verdaderamente Nacional.

Corresponde determinar entonces que el Sistema Educativo vigente está en condiciones de asumir esta responsabilidad. Para ello, será necesario efectuar un breve análisis de sus funciones básicas:

Si bien pueden existir diversas clasificaciones, a los efectos de resolver mejor la hipótesis sustentada, resulta apropiado definirla a través de sus funciones REPRODUCTORA Y TRANSFORMADORA. Por medio de la primera se afirma que el papel de la Educación consiste en repetir y fortalecer determinados mecanismos que dan sentido a la organización y funcionamiento de cualquier grupo social. Es decir, reproducir el mismo tipo de relaciones sociales de una generación a otra. A través de la segunda, en cambio, se sostiene la idea de que, por medio de la Educación la sociedad va transformando su manera de ser, avanzando permanentemente en nuevas formas de organización de las relaciones sociales.

Es fácil observar que desde el punto de vista teórico ambas funciones aparecen como antagónicas; sin embargo, si pudiéramos efectuar un análisis de las normas, bienes, valores, convicciones, etc. que definen un determinado tipo de sociedad en un determinado momento histórico comprobaremos seguramente que ambas funciones coexisten.

Mientras que algún tipo de relaciones sociales tratan de perpetuarse, incentivadas por determinados sectores sociales a quienes les son favorables, nuevos valores, normas, convicciones y pensamientos tratan de modificarlas para alterar el orden y la dinámica de esa sociedad concreta. Naturalmente que en esta coexistencia se produce siempre el predominio de una sobre otra, de ahí que el proceso de cambio sea más o menos acelerado.

Este conjunto de bienes y valores que posee la sociedad en un momento determinado constituye su verdadero patrimonio cultural y se expresa en forma de conciencia colectiva que define su estilo de existencia como pueblo. Es justamente sobre esta conciencia colectiva donde operan las funciones básicas (reproductora y transformadora) de la sociedad a través del fenómeno educativo.

Es por eso que al analizar en la actualidad el comportamiento de un sistema educativo no podemos ya evaluarlo solamente a través de la enseñanza de las operaciones básicas de la lecto-escritura o el cálculo o de la eficiencia administrativa, sino de su grado de funcionalidad y de respuesta a las expectativas más fundamentales de la sociedad.

Es así como el sistema educativo puede volcar sus esfuerzos hacia el proceso de transmisión-asimilación de uno u otro tipo de contenidos. Por ejemplo, en la medida que se oriente predominantemente a la formación de los recursos humanos para la producción estará vinculada directamente a los intereses económicos de la sociedad; en la medida que sus contenidos estén dirigidos a fortalecer un determinado tipo de identidad nacional será manifiesta su función cultural; podríamos asimismo destacar su función social cuando definimos objetivos de integración entre los diversos grupos sociales; o vincularla a lo político cuando le asignamos un papel esencial en la consolidación de una sociedad democrática. De todo esto se desprende su naturaleza eminentemente social, así como la predominancia de una función sobre otra.

En el presente documento hemos puesto énfasis en todos aquellos aspectos que están vinculados directamente con el fortalecimiento y consolidación de una sociedad democrática, interpretando que constituyen una de las más caras aspiraciones de nuestro pueblo.

A la Educación le cabe entonces la misión de generar la creación de las capacidades necesarias para que el hombre argentino pueda asumir este compromiso histórico y revertir así la tendencia decadente de la última década para que, dentro de una estrategia integral de desarrollo pueda contribuir efectivamente a la construcción de una sociedad sustancialmente diferente.

EN CONSECUENCIA CUANDO SE AFIRMA LA NECESIDAD DE CONSOLIDAR UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA QUEREMOS ENTENDER QUE NO SE TRATA DE CONVALIDAR LO EXISTENTE SINO DE IR AFIRMANDO PROGRESIVA Y SISTEMATICAMENTE AQUELLOS ASPECTOS QUE CONSTITUYEN LO ESENCIAL DE SU NATURALEZA.

De esta manera podemos afirmar que el objetivo inmediato de la educación consiste en contribuir a la integración nacional a través de la recomposición de las relaciones sociales en el marco de un proyecto global de liberación nacional.

### 3. El proceso de transición

Al sostener que el Sistema Educativo debe incidir positivamente en la alteración de la dinámica de nuestra sociedad estamos privilegiando su función transformadora; su comportamiento reviste particular importancia en el desarrollo del proceso de transición que media desde la situación actual de la sociedad nacional hasta la verdadera consolidación de la Sociedad Democrática descripta precedentemente.

Por un lado afirmamos que la identificación y comprensión de la existencia de lo que hemos dado en llamar ETICA DE LA DEPENDENCIA constituye en el momento actual el eje fundamental a través del cual la educación debe definir su misión esencial. Sin embargo ésta constituye solamente una instancia (coyuntural) básica a partir de la cual es posible pensar en un proceso de transformación más o menos permanente hacia el logro de la Imagen Objetivo (Sociedad Democrática). Su importancia re- viste justamente, en la posibilidad de trascender la coyuntura a través de la toma de conciencia colectiva de la existencia de la ETICA DE LA DEPENDENCIA. Cuando esta toma de conciencia sea suficientemente interna lizada e incida en el comportamiento individual y grupal habremos entra- do en una instancia diferente. Recién en este momento podremos comenzar a diseñar un pensamiento que nos conduzca a la formulación de un proyec- to nacional, ya que el logro de consenso es incompatible con la ETICA DE LA DEPENDENCIA.

En este sentido podemos afirmar que en las actuales circunstancias - históricas de nuestra sociedad, el sistema educativo debe operar básica- mente sobre tres ejes diferentes:

- a) poner todo el énfasis en el desarrollo del espíritu crítico de la co- munidad nacional orientado a la comprensión específica de como opera el fenómeno de la dependencia en las relaciones sociales (ETICA DE LA DEPENDENCIA) así como la toma de conciencia de la necesidad de su su- peración.
- b) crear las capacidades necesarias para iniciar un proceso de desarro- llo social progresivo e integral que nos conduzca a la obtención de la Imagen Objetivo (Sociedad Democrática) a través de la consolida- ción parcial de sus diferentes elementos (ej. proceso de participa- ción, ...) lo cual requiere decisiones políticas y estrategias educa- tivas enmarcadas dentro de un proyecto global; y
- c) crear todas las otras capacidades que hacen a la naturaleza del fenó- meno educativo de nuestra sociedad actual (ej. el desarrollo de una ciencia y una técnica verdaderamente nacional).

Recién a partir de la superación de la instancia coyuntural (compren- sión de la necesidad de un cambio en la naturaleza de las relaciones so- ciales) es cuando comenzamos a vislumbrar un DEBER SER diferente al de- finido como ETICA DE LA DEPENDENCIA y comenzar a operar bajo los impul- sos de una ETICA diferente, que no es otra que la ETICA DE LA LIBERA- CION.

Esto no constituye un proceso lineal ni ahistórico sino que por el contrario está íntimamente ligado al devenir histórico de nuestra socie- dad concreta, depende de sus posibilidades reales y condicionamientos - internos y externos y, en gran medida, de la intencionalidad política - de todos los argentinos.

El momento actual es particularmente importante debido a la persistencia de relaciones sociales basadas en la ETICA DE LA DEPENDENCIA y la aparición explícita de una demanda colectiva por una ETICA DE LA LIBERACION que las torna de alguna manera coexistentes a pesar de su contradicción intrínseca. Al poner en evidencia ambas posibilidades es como podemos tomar conciencia de la necesidad de producir alteraciones positivas en la dinámica de la sociedad así como de poner énfasis en la función transformadora de la Educación, ya que el predominio actual de su función REPRODUCTORA de las relaciones sociales en las actuales condiciones, nos conducirían necesariamente a la consolidación de la ETICA DE LA DEPENDENCIA con posibilidades de perpetuidad.

En consecuencia, la convalidación explícita o implícita de relaciones sociales basadas en la atomización, individualismo, irracionalidad, ausencia de espíritu crítico, temor al cambio, abuso de poder, ausencia de compromiso, etc. (ETICA DE LA DEPENDENCIA) hacen impensable la existencia de una sociedad auténticamente democrática (IMAGEN OBJETIVO). De tal manera que la comprensión, definición y práctica de una ETICA DE LA LIBERACION constituyen requisitos indispensables para la consolidación progresiva de este tipo de sociedad.

Consideramos que nuestra proposición no constituye una especie de romanticismo pedagógico como podría suponerse por el carácter no determinante de la educación, ya que si bien esta responde necesariamente a las determinaciones de un modelo global (función reproductora) también constituye la instancia de reflexión más importante de la sociedad, en la medida que a través de la investigación y análisis objetivo de la realidad y de una voluntad política orientada al cambio se puede incidir decisivamente en el comportamiento de la sociedad (función transformadora).

Esto significa afirmar que el modelo de dependencia dentro del cual estamos inmersos, está sustentado no solo por las relaciones económicas, sociales y políticas que le dan estructura sino también por la convalidación colectiva ejercida en gran medida a través de la función REPRODUCTORA de la educación.

La expresión masiva del pueblo argentino por la democracia a partir de 1983 crea una expectativa de cambio en la medida que resulta contrapuesta con toda idea de dependencia.

Pero como la voluntad política se proyecta más allá de los condicionamientos existentes, se hace necesario legitimarla a través de una práctica concreta y permanente en pos de la imagen objetivo (Sociedad Democrática). Lo que implica concluir que: la voluntad política como expresión legítima de un propósito por sí sola no es suficiente para revertir una práctica social basada en la ética de la dependencia; se hace necesario, en consecuen-

cia, consolidar a través de una práctica diferente la intención política expresada, lo que solo es posible a través de una ETICA DE LA LIBERACION, (\*) Para lo cual se hace indispensable el aporte de la función TRANSFORMADORA de la educación (entendida en su dimensión más amplia, es decir, como fenómeno social global).

La persistencia desde hace muchos años de políticas educativas vinculadas con la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la educación -- sin que estas se traduzcan en realidades son el más claro ejemplo de la -- falta de correlación entre la decisión y la práctica, lo cual torna a las políticas educativas en meras expresiones de deseos. Estas también constituyen formas de comportamiento que obedecen a una ética dependiente que -- debe ser modificada.

De esta manera podemos afirmar la plena identificación de los conceptos de Sociedad Democrática, Ética de la liberación y Función transformadora de la educación, en cuanto componentes necesarios de un proyecto verdaderamente superador de las condiciones básicas de la dependencia.

LIC. RUBEN MAIDANA

(\*) Se define como ETICA DE LA LIBERACION (más que a una práctica determinada) al convencimiento colectivo de la necesidad de superar las limitaciones impuestas por el modelo de dependencia a través del establecimiento de nuevas relaciones sociales.-

## EDUCACION Y SOCIEDAD DEMOCRATICA

### 1. INTRODUCCION

#### 1.1. Educación, Cultura y Sociedad:

La EDUCACION es el proceso por el cual se transmiten, asimilan y recrean los contenidos culturales específicos de una sociedad dada.

Los contenidos culturales están dados por el conjunto estructurado de creencias, valores, normas, conocimientos, hábitos, destrezas, -- costumbres y códigos de comunicación lingüísticos y no lingüísticos, -- que se manifiesta bajo la forma de bienes materiales y espirituales, de comportamientos y de instituciones.

La cultura es el resultado de un proceso social e histórico, específicamente humano, de acumulación de experiencias colectivas. Conforma un patrimonio cuya transmisión a las sucesivas generaciones es dinámica lo que implica la conservación de algunos de sus contenidos, así como la sustitución y creación de otros en una permanente actualización.

En la actualidad la forma predominante de sociedad es la sociedad nacional. En un mundo donde, por diferentes causas, se intensifica la tendencia histórica a la interrelación entre las naciones, numerosas sociedades comparten algunos contenidos comunes (producto del aporte singular de distintos pueblos en diferentes circunstancias) razón por la cual poseen validez universal. Así mismo, existen otros contenidos culturales cuya validez se presenta a niveles más específicos ya sea a nivel regional, nacional o local. La identidad cultural nacional resulta así de la especial articulación de estos diversos contenidos culturales efectuado por cada pueblo y de su propia y continua recreación autónoma que incluye también aportes a la cultura universal.

La cultura nacional presenta diversidades, diferencias, variaciones, desajustes, contradicciones y antagonismos de diversa naturaleza en relación a los estratos sociales, las regiones, la interacción y contacto entre los pueblos y las naciones que con frecuencia asumen la forma de dominación/subordinación cultural.

Las sociedades grandes y complejas presentan diversidades culturales tanto en sentido HORIZONTAL (culturas regionales y/o locales) como VERTICAL (estratos y clases). En estas sociedades la UNIDAD de la cultura no es homogénea ni estática, sino dinámica y contradictoria. No obstante la diversidad cultural no es obstáculo para la consolidación nacional, no siendo términos excluyentes la pluralidad cultural y la participación en una patria común.

La continuidad en el tiempo de una sociedad dada es posible porque su cultura contiene procedimientos de transmisión intergeneracional englobados bajo el término SOCIALIZACION. La socialización consiste en

la internalización por parte de los nuevos miembros de una sociedad de los aspectos principales de su cultura que hacen posible su participación en dicha sociedad. Desde este punto de vista la educación en sentido amplio es socialización. Se pueden distinguir dos fases en este proceso: socialización primaria y socialización secundaria.

La socialización primaria es la etapa inicial de ese proceso formativo cuyo ámbito fundamental es la familia, a través de la cual el niño incorpora pautas de pensamiento, sentimiento y acción que constituyen, dadas las características de la etapa evolutiva y el intenso clima afectivo del medio familiar, las adquisiciones más profundas y estables la primera visión del mundo que condiciona las adquisiciones posteriores.

Este bagaje o "capital cultural" inicial del niño varía en relación con la ubicación de las familias en la estratificación socio-cultural.

La socialización secundaria comienza a partir del momento en que el niño amplía el campo de adquisiciones culturales a través de su contacto con la escuela y otras instituciones. Los capitales culturales iniciales constituyen la base de los nuevos aprendizajes. Su diversidad incide significativamente en las posibilidades de éxito o fracaso, especialmente en el ámbito escolar.

La educación escolarizada es una de las dimensiones de ese proceso global más amplio que incluye además influencias educativas que ejercen otros ámbitos de la vida social. Las mismas preceden a la acción escolar, continúan en forma paralela durante el período de escolarización y con posterioridad a éste y a lo largo de toda la vida de las personas, de modo tal que cabe hablar de un proceso educativo continuo o permanente.

A la acción ya mencionada de la familia se agregan luego en forma creciente y con distintos grados de incidencia, no sólo la acción de la escuela, sino también la de las organizaciones intermedias, instituciones culturales, medios de comunicación social, entre otros. Es así que puede reconocerse la existencia de diversos tipos de educación: FORMAL o escolar, INFORMAL o incidental (influencias incidentales, no sistemáticas, que se dan en la vida diaria) y NO FORMAL (sistemática, fuera de la escuela).

Como ya se ha señalado, la experiencia colectiva históricamente acumulada, conforma un cuerpo de CONOCIMIENTOS que en un sentido amplio incluye tanto el saber empírico-popular existente bajo diversas formas como el conocimiento científico.

medida en que actúe en íntima relación con las características y procesos del sistema socio-político en que se encuadra y con las políticas sociales globales, en interdependencia con los demás sectores y dotada de una autonomía relativa que le permite contribuir significativamente a la realidad del proyecto de sociedad que exprese la voluntad política predominante.

La voluntad política actual ha quedado expresada en una opción manifiesta por la paz, la libertad, la democracia y la justicia social, - entre otros principios, lo cual contrasta claramente con la voluntad política de etapas históricas anteriores caracterizadas por el autoritarismo, la desmovilización y la represión.

La etapa actual del país, inaugurada a partir de la vigencia del orden constitucional, pone en evidencia las dificultades de consolidación de la democracia, dados los condicionamientos heredados del período anterior, que configuran una situación de crisis social.

Esa crisis tiene manifestaciones políticas, económicas, sociales y morales: supervivencias autoritarias alojadas en las instituciones -- que se suman a la acentuación de la dependencia estructural del país, - junto a ciertos valores y pautas que conforman una verdadera "Ética de la dependencia". De modo tal que la consolidación de la democracia supone la remoción paulatina de esos condicionamientos, lo que pone de manifiesto el carácter dinámico de la etapa actual, como proceso de democratización, de transición hacia una sociedad plenamente democrática, según ésta es definida en el Prólogo "La Educación en el marco de la situación Nacional".

El sistema Educativo cumple un rol importante en cuanto instancia democratizadora de la vida social en su conjunto, en tanto no se agote en el discurso acerca de los valores de un sistema de vida democrático, sino que comprometa al mismo Sistema como espacio democratizador que -- promueva determinado tipo de relaciones pedagógicas y procure la extensión de servicios educativos de igual calidad para todos.

La democratización del sistema educativo tiene dos dimensiones -- fundamentales:

1. La DEMOCRATIZACION EXTERNA, que consiste en la ampliación de las posibilidades de ingreso y permanencia de todos los sectores de la población, especialmente los más desfavorecidos.
2. La DEMOCRATIZACION INTERNA, que incluye:
  - a. la calidad de los contenidos (conocimientos, valores, normas y capacidades.
  - b. el tipo de organización, funcionamiento y vínculos que conforman la "cultura institucional" de la escuela.

El conocimiento no sólo se transmite y difunde a través de la escuela, sino que, en distintas formas y grados, está presente en la familia, en los medios de comunicación social, en instituciones culturales y comunitarias, en la tradición oral de las comunidades locales, etc.

### 1.2. La Escuela

La educación escolarizada cumple una función determinante en la adquisición de los Instrumentos intelectuales indispensables para la participación en el conocimiento y la vida cultural en general (lecto-escritura, conceptualizaciones y reglas lógicas, etc.) y en la adquisición de los contenidos del conocimiento científico y tecnológico.

La especificidad de la función escolar está dada por la mediación pedagógica que establece la escuela entre esos contenidos culturales y los sujetos a quienes destina la acción; es decir su adaptación y re-elaboración como contenidos educativos, distribuidos según etapas evolutivas, tipos y niveles de enseñanza, criterios didácticos, etc. Esta mediación establece el carácter profesional de la docencia y la función especializada de la institución escolar. Es en este sentido que la escuela cumple una función insustituible, sin equivalente en otras instituciones.

### 1.3. La Escuela y la Comunidad

Afirmar esto no implica adherir a la imagen de la escuela como "templo del saber", esto es, como la depositaria excluyente y solitaria del conocimiento en un contexto de "ignorancia". Sólo se trata de identificar su rol específico en el proceso general del conocimiento y la cultura, y su relación con otros agentes educativos.

En este sentido, sobre la base del cumplimiento de su rol específico, la escuela debe tender a integrar, relacionar, sumar otras acciones educativas, detectando y promoviendo en la comunidad local posibilidades educativas a veces no debidamente valoradas, de modo tal que su propia acción se vea enriquecida, poniendo así de manifiesto el concreto potencial educativo de la comunidad local. De esta manera se hace posible evitar, al mismo tiempo, los extremos de la "Escuela cerrada" y de una propuesta de educación diluida, dispersa y difusa en la comunidad en general.

### 1.4. La Educación Argentina y la consolidación de la Sociedad Democrática.

El sistema educativo cumple eficazmente su función social en la

Con referencia a esa cultura escolar, en la que deben vivenciarse los valores democráticos de participación, pluralismo, solidaridad, etc. es importante destacar que debe integrarse con una afirmación de la legitimidad que poseen otros ámbitos e instituciones inseparables de la existencia de una sociedad democrática, tales como los gremios y partidos políticos.

Por otra parte, la democratización de la educación supone la creación de condiciones que favorezcan al despliegue armónico o integrado de las posibilidades individuales, de modo tal que además de su dimensión social, la educación posee una dimensión personal.

Es en este contexto donde se sitúa el replanteo sobre los fines generales de la educación, a nivel nacional y provincial en todos sus aspectos.

En este sentido se aspira a que la Educación:

- promueva el conocimiento, la valoración, la búsqueda y el desarrollo de la identidad nacional, integrada por sus expresiones locales y regionales y abierta a la cultura latinoamericana y universal.
- tienda a favorecer la igualdad de oportunidades y posibilidades educativas a sectores cada vez más amplios de la población, especialmente a los más desfavorecidos, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos.
- estimule la participación responsable y solidaria en los diversos ámbitos de la vida social para su constante transformación y mejoramiento, sobre la base de la conciencia crítica y los valores de una democracia pluralista y participativa.
- posibilite el desarrollo integrado y autónomo de todas las dimensiones de la personalidad y las diferentes posibilidades individuales, a fin de contribuir a la autorealización personal y al logro de la felicidad en la concreción de los proyectos individuales y colectivos de existencia.

## II. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Es de fundamental importancia poner en evidencia la estrecha relación que debe darse entre la extensión educativa y el mejoramiento cualitativo si se pretende contar con un sistema educativo verdaderamente democrático.

Sin embargo, la historia de la educación argentina nos muestra que ha sido frecuente atender un aspecto con exclusión de otro, ya sea aceptando que la extensión de los servicios implica inevitablemente descenso de calidad, ya sea concibiendo la calidad en desmedro de la cantidad.

El presente documento aborda preferentemente los aspectos cualitativos de la democratización de la educación (su dimensión interna) como una aproximación al tema. El mismo deberá ser complementado con otros trabajos referidos a los aspectos involucrados en la democratización de la educación en su dimensión externa.

### 2.1. El conocimiento en el Sistema Educativo Formal

La responsabilidad fundamental de la escuela consiste en la DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, que en una sociedad democrática debe ser de la forma más igualitaria posible.

Este concepto de distribución social del conocimiento es clave para el análisis de la estructura y funcionamiento del sistema educativo. La no igualdad de su distribución se manifiesta en fenómenos tan fuertemente connotados socialmente como el analfabetismo y el abandono, así como en la segmentación que se produce en el interior del sistema educativo formal con un efecto atomizador de existencia de servicios educativos de diferente calidad. (1)

Democratizar la escuela significa no sólo facilitar el acceso a sectores tradicionalmente excluidos, ni siquiera posibilitar su permanencia hasta los niveles más altos del sistema educativo formal (articulación vertical) sino también y por sobre todo brindar la mejor educación para todos. Significa asegurar los servicios de la mejor calidad a aquellos sectores de la población cuya principal vía de acceso al conocimiento social y universalmente válido es la escuela.

---

(1) ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS (correspondientes al Nivel Primario)  
 Cohorte 79-85: Índices de desgranamiento y retención a nivel provincial: 42,54% y 57,46% respectivamente. Discriminados según ámbito urbano/rural: Desgranamiento ámbito rural 73,06%, retención ámbito rural 26,94%, Desgranamiento ámbito urbano 34,9%, retención ámbito urbano 68,06%.  
 Existencia de Turnos intermedios en algunas escuelas frente a otras de Jornada completa.

Para ello, la educación debe ofrecer mejores oportunidades educativas a quienes están en situación de desventaja inicial respecto a la escuela, ya sea por limitaciones presupuestarias de las familias como por desajustes entre los capitales culturales previos y los aprendizajes escolares.

Toda propuesta democrática debe incluir un objetivo unificador, que parta del reconocimiento de la heterogeneidad como diagnóstico necesario a fin de arribar al mayor nivel de homogeneidad posible en los educandos de diferente origen socio-cultural. Ello implica reconocer distintos puntos de partida y desde allí tender al logro del conocimiento instrumental básico que posibilite la participación en la vida social en su conjunto.

Una sociedad que considere esencial que los individuos que la integran tengan las mismas posibilidades de desarrollo futuro debe tomar profunda conciencia de la heterogeneidad de su población y articular propuestas que tiendan a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades educativas.

## 2.2. Unificación y Regionalización X

La existencia de Currículos únicos y uniformes elaborados teniendo en cuenta el educando de las capas medias urbanas, tradicional destinatario de la acción escolar, constituyeron un factor de incidencia en el fracaso escolar cuando comienzan a acceder a la escuela amplias capas de la población urbano-marginales, rurales, indígenas, etc.

Como reacción surgen currículos "adecuados" a los diversos contextos socio-culturales bajo la forma de REGIONALIZACION, elaborados a nivel central para ser aplicados pasivamente por los docentes.

Pero la simple adecuación a las diferencias que se planteaban "respetar" determinó currículos diferentes (principalmente en objetivos y contenidos) -- con un efecto atomizador del sistema educativo formal y reproductor de las diferencias socio-culturales existentes.

Tanto la uniformidad como la regionalización así entendida tienen efecto selectivo, no permitiendo alcanzar la mayor y mejor educación para todos (homogeneidad).

Otra forma de entender la regionalización consiste en el desarrollo de su función unificadora en los objetivos y contenidos a través de su combinación con lo particular.

Para ello, es condición necesaria la PARTICIPACION del docente en la creación y enriquecimiento de esos aspectos comunes debido a su inserción en la realidad local, regional, etc.

### 2.3. La calidad de la Educación desde la calidad del conocimiento

El tema de la "calidad de la educación" ha sido abordado en los últimos años con un enfoque centrado unilateralmente en las metodologías, en una mayor racionalización en base a diseños curriculares basados en el logro de conductas pre-establecidas, en la incorporación de tecnologías educativas sofisticadas, etc.

En cambio, si aceptamos que una de las desigualdades que se aspira a revertir es la de la desigual distribución social del conocimiento, advertimos de inmediato que el aspecto central de la calidad está en el conocimiento que se transmite, asimila y recrea en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta afirmación sería obvia si la realidad educativa no hubiera sido intencionalmente influida por ideas de sentido apuesto. En efecto, algunos planteos simplistas de oposición a la escuela tradicional, el posterior auge de corrientes pedagógicas que han enfatizado de un modo artificial la dicotomía "contenido - conducta" para poner casi exclusivamente el acento sobre esta última y, en general, las posiciones que han aceptado como inevitable e irreversible el retraso de la escuela con relación a la dinámica actual del conocimiento científico han contribuido a la desvalorización de la función escolar de transmisión del conocimiento.

Por otra parte, en muchos casos la propia rigidez del sistema educativo ha reforzado esta imagen al ser portador de un saber envejecido, anacrónico, desvinculado del estado actual del conocimiento científico y las corrientes contemporáneas del pensamiento.

Como resultado de todos estos factores, se ha venido evidenciando una suerte de progresivo empobrecimiento o "vaciamiento de contenidos" en el sistema educativo, sin cuya reversión no cabría hablar de democratización, ya que accederían cada vez más a una escuela que enseña cada vez menos.

### 2.4. Los Valores y las Normas

El planteo no debiera ser confundido con un enfoque intelectualista. Nadie desconoce que los procesos educativos inciden sobre toda la personalidad y que durante los aprendizajes no sólo se incorporan conocimientos sino también valores y esquemas de comportamiento. Sólo se intenta señalar que valores y normas no se instalan en el vacío, sino sobre una cierta idea de la realidad. Y es el adecuado conocimiento de la realidad lo que permite una comprensión más amplia y profunda de la base sobre la que deben asumirse los valores, las normas éticas, los proyectos colectivos e individuales de existencia.

Pero, al mismo tiempo, también es preciso señalar que esto por sí solo es

insuficiente. La internalización de valores y normas requiere que éstos sean vivenciados en las relaciones cotidianas de la escuela: en la relación docente-alumno, de los docentes entre sí, y con los directivos, autoridades, padres, en el conjunto de la comunidad educativa.

Esto supone sustituir el enfoque tradicional según el cual los valores se relan asumidos por los alumnos por efecto de la exhortación retórica, o bien promoviendo la admiración de ciertos modelos externos y arquetípicos, donde las personalidades históricas son transformadas en intemporales portadores de ciertas virtudes abstractas, distantes tanto de la historia real como de la inmediata realidad de los alumnos.

Los sistemas sociales están fuertemente determinados por los proyectos propuestos desde los grupos de poder. No cabe duda de las diferencias existentes entre los valores y normas promovidos en las etapas democráticas respecto de las autoritarias. Sin embargo, la adopción de nuevos valores no se produce automáticamente. La dinámica social implica la subsistencia de esquemas perimidos y la incorporación paulatina de un nuevo conjunto de valores, actitudes y normas.

Es sobre la base de la experiencia que los alumnos deben vivenciar los valores y normas como deseables y posibles. Para lo cual deben estar presentes, en estado práctico más que discursivo, en todos los aspectos y momentos de la relación pedagógica, en la red de relaciones internas y externas que constituye la escuela, inclusive en las mismas metodologías en tanto implican formas de interacción entre el docente y los alumnos, entre los alumnos y el medio, etc.

Aceptar este enfoque supone el esfuerzo por reemplazar ciertas prácticas y hábitos familiares y escolares que se vinculan a la supervivencia de estilos autoritarios y/o estilos individualistas-competitivos de educación, que se siguen reproduciendo, consciente o inconscientemente, más allá de la adhesión formal a la libertad, la solidaridad, la participación, etc. El tema de los valores, brevemente ejemplificado aquí en el plano ético es, en realidad mucho más amplio. Remite también a valores lógicos, vitales, estéticos, etc. como parte inseparable del complejo patrimonio cultural puesto en juego por los distintos procesos educativos. Independientemente de sus abordajes específicos en situaciones concretas de aprendizaje, es, en principio, válido generalizar la siguiente afirmación: Toda internalización de valores se apoya, -- por un lado, en el conocimiento de las realidades en las que se manifiesta y, por otro, en la experiencia vivida de los mismos a través de la propia práctica de los educandos.

## 2.5. Las Capacidades

La adquisición del conocimiento -orientado por valores y normas- contribuye a ampliar las posibilidades de autorealización personal y de incorporación a la vida social, dado que se vincula a los USOS DEL CONOCIMIENTO que hacen posible el desarrollo de LAS CAPACIDADES.

Considerado desde el punto de vista de la sociedad, si el conocimiento -- posee valor social es, precisamente, por sus múltiples usos, sus distintas - aplicaciones en las actividades sociales, ya que acrecienta las posibilidades de incidir exitosamente sobre la realidad (natural y social) para modificarla según propósitos concientes y deliberados. Es esto lo que fundamenta el criterio validez social o conocimiento socialmente válido. Y es por esto que su -- adquisición y su desarrollo es objeto de pugna entre los países y entre los - estratos sociales y, por lo mismo, constituye un elemento clave en la diferen ciación entre tendencias educativas selectivas y democratizadoras.

Considerado desde el punto de vista del individuo, el SABER USAR EL CONOCIMIENTO permite desarrollar sus aptitudes que, de lo contrario, permanece -- rían en estado virtual o se extinguirían.

Las aptitudes son predisposiciones "naturales" hacia ciertas actividades, cuya adecuada ejecución -y cuyo creciente perfeccionamiento y recreación- requiere la intervención de conocimientos específicos, que deben ser adquiridos

Adquirir y usar el conocimiento necesario para un tipo de actividad determinada, permite TRANSFORMAR LA APTITUD DEL INDIVIDUO EN CAPACIDAD PARA REALIZAR ESA ACTIVIDAD. De este modo incide directamente en las posibilidades de - auto-realización personal, a la vez que mejora las condiciones para su inserción en la vida social.

Las capacidades son rasgos más o menos estables de la personalidad, desarrolladas sobre la base de aprendizajes teórico-prácticos, donde se combinan las aptitudes individuales y los conocimientos. Se definen en relación a cierto tipo de actividad: es siempre CAPACIDAD PARA HACER algo determinado.

Es posible distinguir CAPACIDADES GENERALES Y ESPECIFICAS. Las capacida-- des generales son aquellas que son comunes a todas las actividades humanas y constituyen la base de las capacidades específicas (por ejemplo: capacidad de pensar críticamente, capacidad de auto-expresarse personalmente a través de los códigos sociales de comunicación, etc.) Las capacidades específicas son - especializaciones necesarias sólo para ciertas clases de actividad, fundamentalmente (aunque no únicamente) las laborales.

La adquisición de capacidades generales y específicas, con atención a las aptitudes individuales, debe ser parte inseparable de los logros a que aspira la escuela en su función de transmisión del conocimiento, sobre la base del principio que TODOS los educandos tienen determinadas aptitudes.

Las capacidades no existen aisladas entre sí, ya que cualquier actividad de cierta complejidad requiere la combinación de ciertas capacidades generales y específicas. No se reducen a una serie de "hábitos" y "destrezas", de alcance más reducido, aunque engloben en su realización ciertos hábitos y destrezas.

Las distintas capacidades son expresiones de una capacidad más general, inherente a la condición humana: LA CREATIVIDAD. Esto es, la capacidad de redefinir el saber y la experiencia de una manera autónoma, a fin de responder a situaciones nuevas y a necesidades propias. La creatividad no es un atributo exclusivo de algunos individuos y de algunas actividades, sino que, bajo diferentes formas, es una posibilidad presente en todos los individuos y en todas las actividades.

#### 2.6. Hacia una nueva síntesis

La revalorización de la transmisión del conocimiento en el plano escolar no supone un retorno -por otra parte imposible- a la llamada "educación tradicional", sino que plantea la necesidad de elaborar una síntesis que recupere lo mejor de la escuela tradicional y lo mejor de la "escuela nueva". Esta síntesis aún no existe y debe ser elaborada a partir de los aportes actuales de las ciencias de la educación y la experiencia de los docentes, en el marco de las necesidades y posibilidades de nuestra propia realidad nacional y provincial.

No se trata de volver a la transmisión de un saber enciclopédico y cerrado, donde el alumno funciona como receptor pasivo, sino a un saber científico crítico, no-dogmático, actualizado, integrado, pluralista, vinculado a nuestra realidad y a las experiencias e intereses de los educandos, fundado en aprendizajes activos y por medio de metodologías que promuevan el pensamiento productivo, el juicio crítico y la imaginación creadora, orientado por los valores de libertad, solidaridad, justicia y responsabilidad en la elección de los proyectos colectivos e individuales de existencia.

La transmisión del conocimiento se relaciona de manera funcional con las metodologías, ya que no es sólo ni fundamentalmente asimilación de información, sino que está inseparablemente ligado a los procesos mentales que hacen posible su comprensión y su análisis crítico. Lo que se intenta subrayar aquí es que no se puede "aprender a pensar" en el vacío, sino sobre la base del conocimiento asimilado.

Existe un conjunto de NECESIDADES HUMANAS BASICAS cuya satisfacción es la condición mínima de vida de los individuos en una sociedad dada, y que marca el límite por debajo del cual se sumergen en la pobreza y la marginalidad. La --

concreción de una sociedad democrática supone la distribución del producto social global de modo tal que, al menos, las necesidades humanas básicas de toda la población puedan ser satisfechas. Alimentación, vestido, vivienda, salud, educación y esparcimiento integran esas necesidades básicas, cuyo contenido depende de cada sociedad y que evolucionan históricamente.

En la sociedad argentina actual, el concepto del "mínimo" de educación, o educación básica y común para todos los habitantes, requiere ser actualizado. Ya no es, como a comienzos de siglo, la escuela primaria incompleta (alfabetización y nociones elementales) ni, como más adelante, la escuela primaria completa. El límite que demarca el mínimo de educación se desplaza hacia arriba. Actualizar y precisar el concepto de educación básica y común para todos los habitantes es parte de la elaboración curricular y de su implementación a través del sistema educativo formal y no formal. (En tal sentido, por ejemplo, la educación de adultos no debe ser concebida sólo como alfabetización o como capacitación laboral, sino como la extensión de la educación básica, común e integral a los jóvenes y adultos que han quedado marginados de la misma y adaptada a sus características específicas).

Dado que aún para amplios sectores de la población ese "mínimo" constituye, en realidad, el "máximo" de educación escolarizada, y que para el resto es la condición para el acceso a otros niveles y modalidades más especializados, la determinación de los contenidos educativos de esa educación básica en el proceso de democratización es clave para brindar, en el menor tiempo, la mayor y mejor educación. Hay conocimientos y capacidades básicas cuya adquisición es necesaria a todos los habitantes, y que debe darse en el marco de la educación básica: el conocimiento y comprensión de los principales aspectos de la realidad natural y social, y ser capaz de pensar, expresarse, participar y trabajar.

### III. CONCEPCION CURRICULAR

El Currículo es el conjunto programado de situaciones formativas en las que conocimientos, valores y normas, base para el desarrollo de capacidades, son organizados con vistas a constituir oportunidades de aprendizaje, articuladas dentro de un proceso gradual y sistemático.

Conocimientos, valores y normas son distintos aspectos, de un complejo cultural vigente en la sociedad bajo la forma de bienes, instituciones y comportamientos. Su selección y re-elaboración pedagógica dan origen a una forma especial de existencia institucional de la cultura: los contenidos educativos.

La organización curricular de los contenidos reconoce como su marco de referencia general y permanente: por un lado, las necesidades y demandas sociales de educación (\*); por otro lado, la política educativa que establece la orientación general de las respuestas a esas necesidades y demandas.

Dentro de ese marco de referencia general opera el nivel científico-pedagógico de elaboración y desarrollo curricular, fundado en las ciencias de la educación, en las ciencias conexas y auxiliares, y en la experiencia colectiva de la práctica docente.

Es así como el currículo tiene una multiplicidad de fuentes: la cultura vigente, la política educativa; las necesidades y demandas de los sectores sociales, las ciencias de la educación, la experiencia docente, etc.

La responsabilidad primera en la selección de los contenidos educativos le cabe al Estado democrático (quien representa la voluntad mayoritaria de la población) a través de sus instituciones, con participación de la sociedad en la persona de alumnos, familias e instituciones de la comunidad local.

La actual situación curricular se caracteriza por una serie de rasgos, reiteradamente señalados y sobre los que existe consenso general. En síntesis, se refieren a la atomización, la rigidez formalista y la no adecuación a ciertas necesidades y demandas sociales concretas.

LA ATOMIZACION se manifiesta, entre otros aspectos, en la coexistencia de esquemas curriculares contradictorios entre sí (entre un nivel y otro); en la no existencia de un currículo formal en algunos niveles y modalidades; en la disparidad de criterios de aplicación dentro de un mismo nivel. Todo lo cual refuerza la desarticulación horizontal y vertical que hace de la noción de "Sistema educativo" una expresión casi puramente formal. El panorama se presenta como una yuxtaposición de niveles y modalidades, vinculados entre sí más por criterios administrativos que pedagógicos. Esta atomización refuerza los efectos de discriminación social antes señalados.

(\*) Las "necesidades conforman una categoría más amplia que las "demandas" manifiestas, explicitadas por distintos sectores de la población. Las necesidades incluyen, además, demandas latentes, no explicitadas, pero que se ponen de manifiesto en un diagnóstico global, orientado por una política educativa.-

La RIGIDEZ FORMALISTA se evidencia en la persistencia de contenidos envejecidos o sin significación relevante; en su creciente distancia de los aspectos más dinámicos de la cultura actual; en la reproducción de metodologías ya superadas; en la excesiva complejidad de los sistemas de equivalencias que dificultan la reorientación de los alumnos dentro de un mismo nivel. También contribuyen a reforzar este tipo de rigidez ciertos enfoques curriculares centrados en complejas planificaciones, que dejan de ser un instrumento flexible al servicio del proceso didáctico para convertirse casi en un fin en sí mismo. Todo parecería indicar que el empobrecimiento de contenidos lleva a sobredimensionar el valor de los aspectos formales.

La NO ADECUACION a ciertas necesidades y demandas sociales de educación se manifiesta de múltiples maneras. Baste señalar al respecto, un aspecto crítico: el desfase entre educación y mercado de trabajo.

Con frecuencia se ha tratado de modificar esta situación con reformas en algún nivel, con iniciativas de actualización de contenidos, metodologías, articulación de niveles, etc. Pero estos esfuerzos parciales no han alterado, en lo esencial, el cuadro general de un sistema donde han seguido prevaleciendo los mismos rasgos, a veces mimetizados, que se quería revertir.

La modificación de esta situación exige invertir la perspectiva de abordaje a partir de PAUTAS COMUNES PARA UN CURRÍCULO INTEGRADO DEL SISTEMA EDUCATIVO, que operen como referentes para la elaboración y revisión de los lineamientos de niveles y modalidades y las correspondientes adaptaciones regionales.

De modo que pueden discriminarse 4 niveles en la elaboración curricular:

1. Definición de las pautas comunes generales.
2. Elaboración de lineamientos específicos de nivel y modalidad.
3. Adaptación y enriquecimiento regionales.
4. Implementación concreta en el aula.

Estos niveles deben ser considerados como momentos de un proceso continuo en el cual las experiencias de la práctica cotidiana a nivel aula constituyen valiosos aportes a los restantes niveles, cuyas sucesivas redefiniciones a su vez contribuyen a un enriquecimiento de esa práctica. El conjunto de este proceso constituye así el DESARROLLO CURRICULAR.

La definición de las pautas comunes generales deberá tomar en cuenta, entre otros aspectos, aquellos a los que se ha hecho referencia en este primer documento.

1. La revalorización y recuperación de la función de la escuela en la transmisión del conocimiento.
2. La necesidad de actualizar y precisar la noción de educación básica.
3. El reconocimiento de la estrecha vinculación existente entre conocimiento, valores y desarrollo de capacidades.

4. La relación funcional de las metodologías con los contenidos educativos (conocimiento, valores, normas y capacidades).
5. Incorporación de las posibilidades didácticas del interés, del juego y del placer en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. La concepción unitaria de las áreas del conocimiento a lo largo de todo el sistema educativo.
7. Redefinición del concepto de disciplina escolar en el marco de la democratización de las relaciones internas del sistema educativo.
8. Respuesta a necesidades y demandas sociales de educación, ofreciendo a la mayor cantidad de individuos, en el menor tiempo posible, la mayor cantidad y calidad de educación.
9. Adaptación de la acción escolar a la heterogeneidad inicial de capitales culturales a fin de tender al logro de la mayor homogeneidad posible en el punto de llegada.
10. Reinterpretación de las dificultades de aprendizaje mediante la sustitución de la visión del "alumno problema" por un análisis del contexto socio-cultural que incluye como parte del problema además del alumno, al docente, el lineamiento curricular, la familia, etc.
11. El criterio de regionalización como adaptación y enriquecimiento a partir de núcleos básicos comunes.
12. La inclusión del diagnóstico participativo en la determinación de necesidades y demandas sociales de educación a nivel distrital.
13. La incorporación a la acción escolar de posibilidades educativas existentes a nivel distrital en la comunidad.
14. Utilización de los espacios disponibles en los Medios de Comunicación Social como complemento y ampliación de la función escolar.
15. Preparación para una lectura crítica de los mensajes habituales en los Medios de Comunicación Social.
16. Coordinación de esfuerzos con otras instituciones (estatales y comunitarias) en proyectos de índole educativa.
17. Inclusión dentro del conocimiento y la valorización del ambiente donde se desarrolla la vida humana, del mundo del trabajo, el entorno físico y la presencia de distintas culturas.

Toda elaboración curricular deberá contemplar que el currículo es puesto en práctica fundamentalmente por los docentes, quienes constituyen un factor tan importante como el currículo mismo.

Por lo tanto, queda planteada la necesidad de incorporar su participación en todas las etapas del desarrollo curricular y en la redefinición de su propio rol.

A su vez, se señala la necesidad de un diálogo permanente de los docentes